

UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

Instituto de Sociología Boliviana

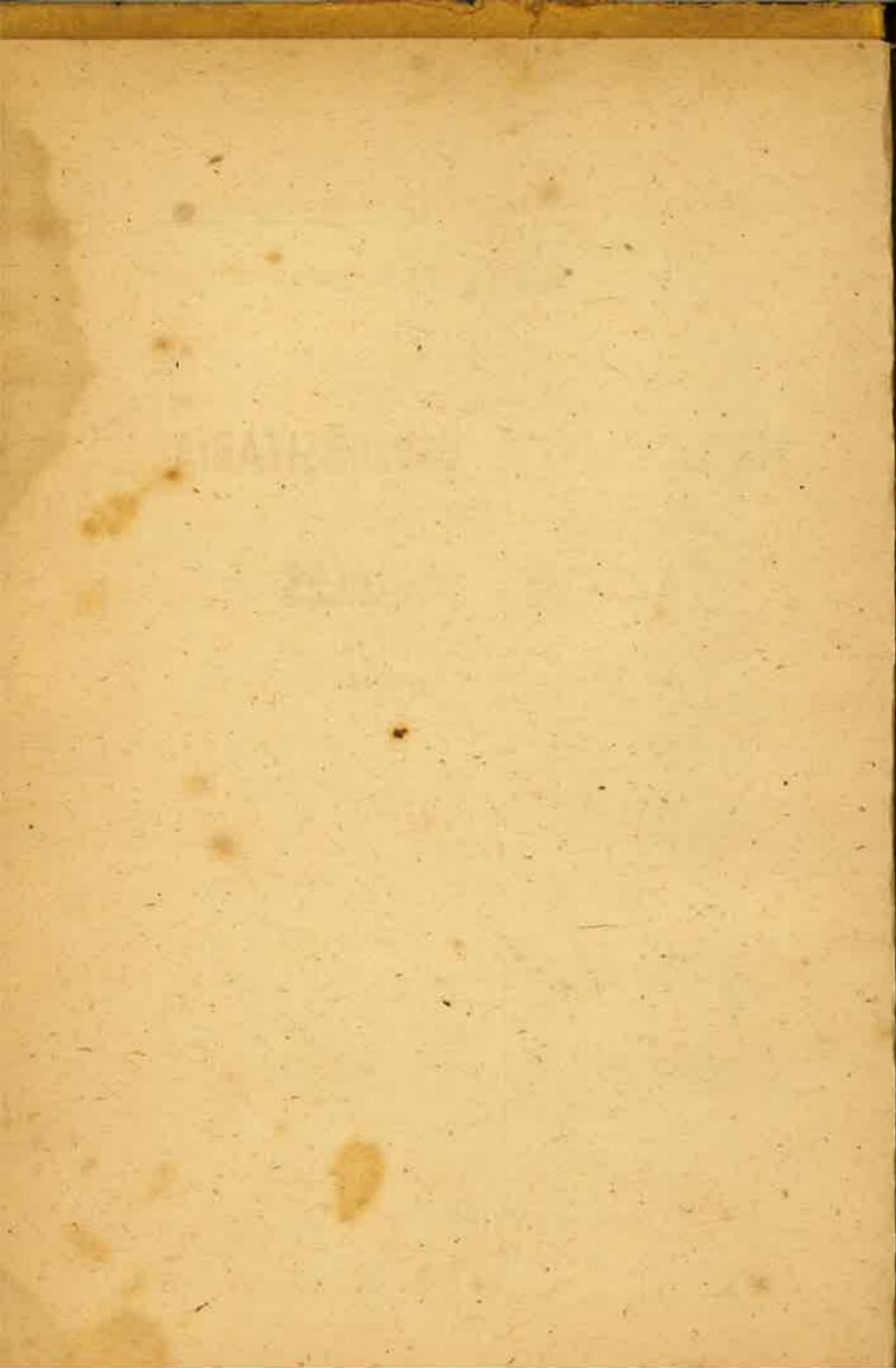
**METODOLOGIA UNIVERSITARIA
EN
CIENCIAS SOCIALES**

por

RAFAEL GARCIA ROSQUELLAS

Director del Instituto de So-
ciología Boliviana, Director
de Seminarios y Catedrático
de Introducción al Derecho
en la Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas

**Sucre, Bolivia
1944**



UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

Instituto de Sociología Boliviana

**METODOLOGIA UNIVERSITARIA
EN
CIENCIAS SOCIALES**

por

RAFAEL GARCIA ROSQUELLAS

Director del Instituto de Sociología Boliviana, Director de Seminarios y Catedrático de Introducción al Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas

**Sucre, Bolivia
1944**

UNIVERSIDAD SALESIANA DE SUCRE

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

II

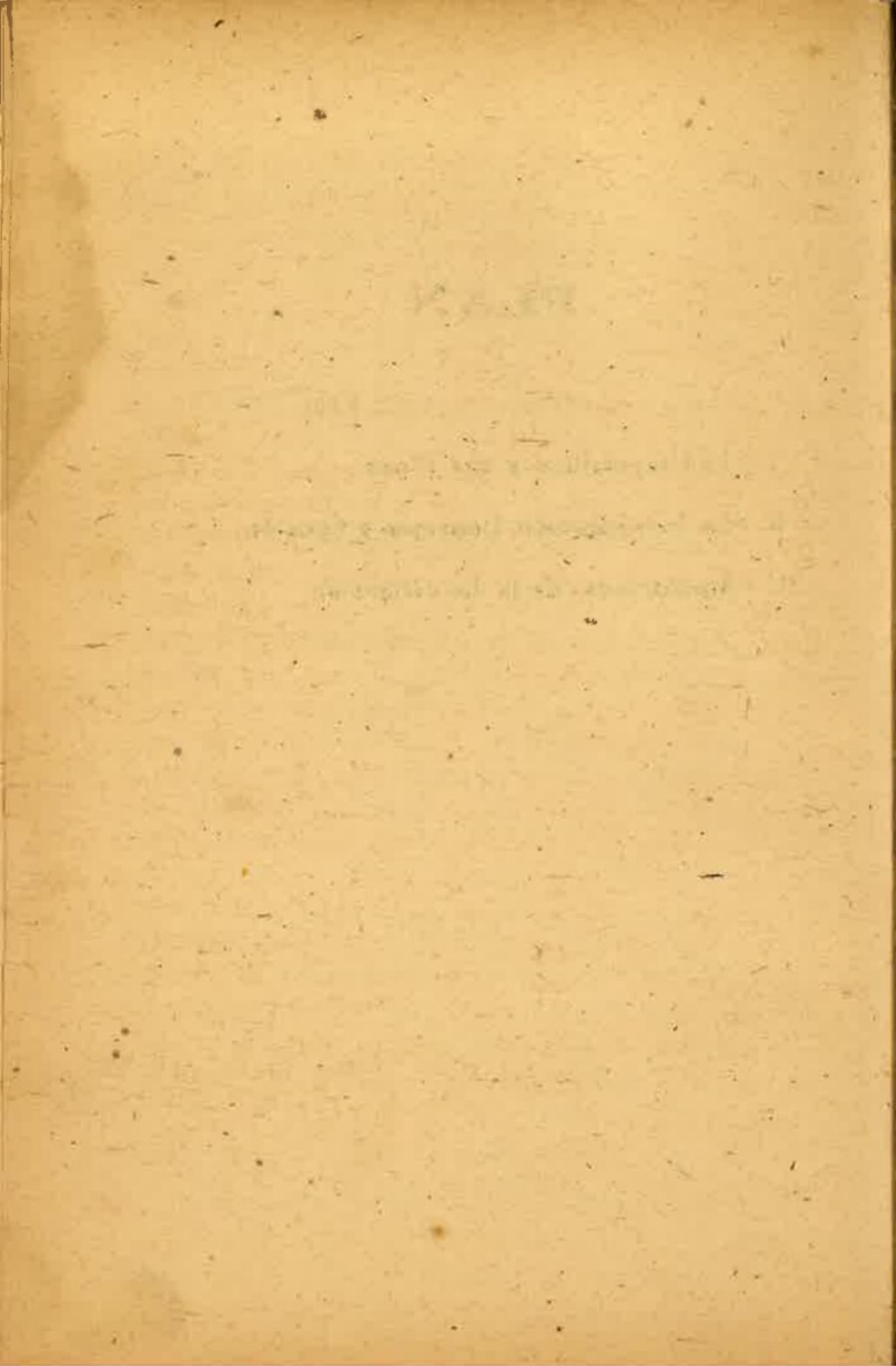
Ciencias Sociales

1970

Escuela de Ciencias Sociales
Sucre, Bolivia

PLAN

- I.—La Universidad y sus Fines
- II.—La Investigación: Concepto y Función
- III.—Modalidades de la Investigación



I.—La Universidad y sus Fines

La delegación de la Universidad Técnica de Oruro presentó al Primer Congreso de Universidades reunido en Sucre, en octubre de 1941, dos brillantes ponencias cuya preparación corresponde al talentoso ex-rector de la dicha Universidad doctor Josemo Murillo Vacareza, en colaboración con los señores Wálter Urjel y Leónidas Calvimontes (1). Me interesan ambas aquí, menos por la organización de la Universidad que pròpugnan, como por el claro y total concepto q' sobre la función y propósitos de la institución universitaria traducen.

El art. 154 de nuestra Carta Política sugiere a la Universidad Técnica de Oruro la conveniencia de incorporar el asunto de la llamada «escuela única» al temario del Congreso. Ese artículo dispone, en efecto, que «la enseñanza pública se organizará según el sistema

(1). Universidad Técnica de Oruro: HACIA LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA. Sin fecha.

de la escuela única.» Los mismos ponentes, tomando información de la Comisión Oficial de Cultura, de Rusia, de 1918, expresan su criterio sobre lo que ha de entenderse por «escuela única»: que «todo sistema escolar **DESDE EL KINDERGARTEN A LA UNIVERSIDAD**, constituye una sola escuela, una escala educacional sin interrupciones.»

«La educación, desde el punto de vista universal -dicen acertadamente los ponentes-, tiene como fin adaptar al hombre a las condiciones de vida de la comunidad en que vive, identificarlo con sus aspiraciones y capacitarlo para influir en el progreso de ésta mediante la acción de su libre personalidad.»

Considero que no es objetable este pensamiento desde el punto de vista pedagógico: menos puede serlo desde el institucional jurídico, conforme a lo que tenemos recordado sobre lo que dispone nuestra Carta Política.

Tampoco es posible hacer, en términos psicológicos, una división categórica entre el estudiante de los ciclos primario y secundario y el de la Universidad porque, si bien es cierto que en nuestra realidad escolar el bachillerato coincide o sigue, con intervalo corto, al momento inicial de la capacidad sexual del muchacho estudiante, no lo es menos que el niño mental y afectivo sigue siendo, en líneas generales, el mismo. Todo hombre, por madu-

Propósito integral
que la
Universidad
persigue:

Hacer el individuo
útil a la
colectividad

En lo
intelectual,
formando...

un hombre culto
un hombre de ciencia
un profesional

Metodos:
La investi-
gación

la exposición
el debate
el experimento
la información
documental

En lo
moral,
formando...

un hombre
amante de su prójimo
un hombre con fe en la
humanidad, en su
sociedad y en sí mismo
un hombre disciplinado
en sus costumbres y en
el trabajo

Metodos

el consejo
el ejemplo
el estímulo
el control

En lo
físico,
formando...

Un hombre sano
Un hombre fuerte
Un hombre bello

Metodos

el auxilio social
la atención
sanitaria
al deporte

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper middle section, possibly a date or location.

Handwritten text in the middle right section, possibly a name or address.

Handwritten text in the lower middle section, possibly a signature or note.

Handwritten text in the lower right section, possibly a date or reference.

Handwritten text at the bottom right, possibly a footer or page number.

ro que sea, tiene algo de «don Fulgencio» (2); todo niño pone singular empeño en ser y parecer «un hombre grande.»

Ni es el niño un asexual, como abundantemente lo ha probado Freud, echando abajo ese mito del «candor infantil» en que tanto se ha gozado y sigue todavía gozando la Era del Terror Sexual desencadenada por el Cristianismo. De paso, yo pienso que la Nueva Edad, cuyo parto catastrófico vivimos en esta hora, ha de barrer con buena parte de todo eso. Permanecerán sólo ciertos signos válidos en todo tiempo. En lo sexual, tan estrechamente unido a la vida mental y física, la Nueva Edad hará lo contrario de lo que ha hecho el Cristianismo: en vez de colmar de «espíritu puro» a un niño tan irreal que había siempre de pintarse con alas, y convertir el amor de los mayores en un pestilente basural (pese a todo, sacramento), rendirá culto tanto al espíritu como al cuerpo, otorgando a éste sus inalienables derechos: El Niño bajará un tanto hacia la tierra y el Adulto subirá otro tanto hacia el cielo. Así, serán ambos más camaradas, y menos necio el segundo ante las picarescas pero intrascendentes exploraciones de su pequeño amigo. De este modo, no habrá más divorcio en la hu-

(2) Notable creación, mundialmente conocida, del caricaturista Lino Palacio.

manidad, y triunfará Jesús-Amor sobre el cadáver de Jesús-Odio. En esto, y en muchas otras cosas.

Adaptar e identificar el individuo a la comunidad y capacitarlo para el progreso de ésta se puede reducir a la siguiente fórmula: **HACER EL INDIVIDUO UTIL A LA COLECTIVIDAD.** Pero el hombre, para decirlo en romance, se compone sinópticamente de tres esenciales cosas: cabeza, corazón y estómago, símbolos, respectivamente, de lo intelectual, lo moral y lo físico. El hombre es un sér pensante: luego, hay que darle materia para su pensamiento. El hombre es un sér social: entonces, hay que proporcionarle los instrumentos normativos de su vida de relación. El hombre es un animal: ergo, hay que darle integridad, que es eficacia; hay que darle persistencia y perfección. De este modo, el hacer al individuo útil a la colectividad es función que se trifurca y tal «hacer al individuo» se vuelve, primero, **UN HACER EN LO INTELECTUAL**; segundo, **UN HACER EN LO MORAL**; tercero, **UN HACER EN LO FISICO.** En ningún momento debiera la Universidad olvidar cualquiera de estas tres direcciones de una función que es y que debiera ser considerada como única, esto es, integralmente. Proveer o transmitir conocimientos no es más que una parte de la función universitaria; ella, co-

mo la sociedad -diré con Bouglé y Raffault (3)-, y en calidad de expresión institucional la más alta de la colectividad, es también y sobre todo INSTITUTRIZ, institutriz del «niño grande».

Cómo hacer el individuo útil a la colectividad, en lo intelectual? A esto ha respondido con bastante acierto nuestro decano el doctor Manuel Durán P., en una actuación reciente sobre la que volveré: -Formando un hombre culto; formando un hombre de ciencia; formando un profesional. Pero todo el movimiento de la voluntad es un adecuar medios a fines, métodos a propósitos; así que, si queremos ir más adelante, debemos preguntarnos cuáles son los métodos de que habrá de valerse la Universidad para formar el hombre culto, el de ciencia o el profesional. Sólo hay uno: LA INVESTIGACION, la investigación que reviste hasta cuatro modalidades generales, las que, por de pronto, me limitaré a enunciar: son la exposición, el debate, el experimento y la información documental. Más adelante me ocuparé de cada una de ellas en particular.

¿Cómo hacer el individuo útil a la colectividad, en lo moral? Este es, sin duda, punto delicado, no sólo dentro de la acción mis-

(3) Celestin Bouglé y J. Raffault: ELEMENTS DE SOCIOLOGIE. Librairie Félix Alcan. París, 1930.

ma que pueda desenvolver la institución universitaria en su labor educativa, sino aún en la empresa de su enunziado. Aquí juegan eminentemente valoraciones y, si vamos más lejos, aún cabe discutir, desde un punto de vista rigurosamente racional, sobre si se acierta o se está en la verdad al pretender hacer hombres útiles. No es éste el lugar para discutir tal problema, de modo que me limitaré a destacar lo que sigue: -Nuestro fin unitario, considéreselo, o no, como un A PRIORI moral, es que el individuo sirva a su comunidad. El primer término es ésta, la comunidad, dentro de nuestra posición transpersonalista; el segundo, el individuo. Consideramos que no se justifica el individuo con el individuo, sino con su sociedad. Nos importa más el conjunto solidario, rico de vida colectiva y claramente dibujado en las pantallas de la cultura, que el elemento aislado que lo compone. Este pasa con la fugacidad fatal de un proceso biológico terminado en, digamos, setenta años. La comunidad perdura siglos, y milenios. Entre el minuto y el año asignamos preferencia, con todo el apriorismo que se quiera, al año sobre el minuto, a lo permanente sobre lo fugaz.

Ahora bien, el hombre social es el hombre psicológicamente predispuesto en favor de su prójimo, aquél que mira a éste como a un igual, como a un camarada o como a un herma-

no; es, en suma, el hombre de Jesús-Amor. No se concibe una educación moral que predique, como doctrina pura, la agresividad y el espíritu de destrucción, por lo menos si se tiene en vista preferente el interés de la humanidad toda, de la gran Sociedad del Hombre en lucha y tren de conquista frente al Universo. Y, edificada sobre este mismo propósito ecuménico, surge la necesidad de educar a la juventud en la fe de su obra. El hombre social NO puede ser un derrotista; tiene que creer en la humanidad, en su sociedad y en sí mismo; de lo contrario, es un suicida, o es un pedante.

En fin, el hombre social es el hombre «cortical» del psicoanálisis; el hombre que no masca sus frenos más allá de lo indispensable y, si se quiere, el hombre que gusta de sus frenos. Esto, no ciertamente con carácter absoluto: una personalidad ingénitamente vigorosa podrá romperlos tomando sobre sí la responsabilidad de corregirlos o substituirlos; pero tal hombre es el genio, esporádico y eventual, excepcional: los grandes conductores -que son, por necesidad, violentamente individualistas al par que fecundos «hacedores» de normas (4)- no hacen la regla. Por

(4) Mis BASES PARA UNA TEORIA INTEGRAL DEL DERECHO, Edit. Charcas, Sucre, Bolivia, 1943. Cap. IV: Sociología del Derecho.

otra parte, el freno de que hablo es preferentemente DISCIPLINA DE TRABAJO, y sólo después acatamiento de otras directivas éticas.

Con estos antecedentes podemos ya responder sinópticamente a la pregunta de arriba: -Cómo hacer el individuo útil a la colectividad, en lo moral? -Formando un hombre amante de su prójimo, con fe en la humanidad, en su sociedad y en sí mismo, y disciplinado en sus costumbres y en el trabajo.

Los métodos o medios que debe poner en juego la Universidad para conseguirlo son los únicos conocidos y posibles: el consejo, el ejemplo, el estímulo y una forma adecuada de control que no hiera la dignidad del estudiante.

Pero la Universidad, que es escuela, va también en pos del hombre físico superior: sin pan, no hay ideas; sin salud, no hay función intelectual ni ética exigible. En realidad de verdad, lo primero es el hombre físico. La Naturaleza es la infancia de la Cultura. En la historia de la especie está primero el antropoide instintivo y elemental y muy después el humano pensante. En la biografía del individuo está, asimismo, primero el infante casi instinto puro, y más tarde el hombre de razón. Etcétera.

La Universidad debe hacer, con sus estu-

diantes, MUCHACHOS SANOS, FUERTES Y BELLOS. Superar la estirpe propia, si es posible, y superar las otras razas, por arduo y lejano que esto aparezca. Los métodos que para conseguirlo están al alcance de la Universidad son, en resumen, el auxilio social, la atención sanitaria y el deporte.

Es alentador que nuestro presupuesto universitario para 1944 haya contemplado partidas apreciables, aunque todavía escasas, destinadas a este propósito. Hay una para el Comedor Universitario y otra para deportes.

II.—La Investigación, Concepto y Función

Las últimas reformas incorporadas al plan de estudios de nuestra Facultad de Derecho (reformas orientadas al propósito de cambiar radicalmente el viejo sistema de la conferencia llamada «magi-tral», y su reproducción más o menos pasiva por el alumno, con otro nuevo en el que ciframos ahora positivas esperanzas) han traído la necesidad de organizar, de inmediato, un plan de seminarios y una oficina de práctica forense. Dentro de este propósito me cupo la oportunidad de presentar a los colegas el anteproyecto que circuló en nuestra Facultad mediante comunicación oficial de fecha 21-II-43 distribuída a profesores y alumnos, plan que sirvió de punto de partida para la discu-

sión seguida después y que condujo, con la entusiasta colaboración de profesores y alumnos, a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes y a la reglamentación que hacen realidad actual la Oficina Jurídica y los Seminarios. Es de justicia destacar aquí el interés que han puesto en la obra el doctor Manuel Durán, el doctor Hugo Sandoval, el vice-rector doctor Carlos Alberto Salinas y el secretario doctor Armando Zamora.

Pero bien, estamos en el momento ciertamente crítico de organización de ambas instituciones y, por lo mismo, de este momento depende el éxito del sistema que llamaré nuevo, aunque, en rigor, es sólo el retorno, más orgánico, si se quiere, más unitario y más consciente, a cosas ya sabidas y antes practicadas.

En una actitud digna de todo aplauso el doctor Manuel Durán ha dedicado su atención, estos últimos días, a la tarea de informar al estudiante sobre el significado y alcances de la importantísima reforma que iniciamos. El resultado de sus interesantes conferencias sobre el particular no es cosa que se pueda apreciar ahora, pero yo he creído urgente aportar a este asunto, sobre el que existe comprobada desorientación, mi inexcusable parte de labor, como iniciador de la tarea, con los nombrados profesores. Veo que es indispensable puntualizar

debidamente, dentro de un sentido metodológico universitario, cuáles son los instrumentos que maneja el universitario docente con el alumno y, dentro de éstos, QUÉ ES EL SEMINARIO, concreta y definitivamente. Se ha dicho que el seminario no es investigación; se ha dicho también que siendo el Derecho ciencia deductiva, no cabe hablar en él de experimentación, etc. Ahora bien, en el plan inicial al que me he referido más arriba, y que lleva mi firma, yo he sostenido precisamente lo contrario. Estoy pues obligado a expresar mis razones.

Y vuelvo a referirme al doctor Durán: él ha dicho, con parte de verdad, que los fines de la Universidad se expresan bajo estos tres rótulos: hacer hombres cultos, hacer hombres de ciencia, hacer profesionales. Se trata, efectivamente, de tres propósitos bastante bien definidos y que, como lo hemos visto, responden parcialmente al concepto moderno de Universidad que es el de «cuerpo dedicado a la enseñanza y a la educación» a través de un programa de estudios superiores. Es importante destacar los dos primeros fines porque hay, entre nosotros, cierta tendencia a pensar que la Universidad hace sólo profesionales. Pues bien, no: proveer al muchacho que ha salido de la adolescencia de un conjunto de conocimientos que le permitan ejercer una fun-

ción lucrativa, darle los medios de ganarse la vida es, sin duda, un propósito de orden práctico altamente interesante; pero la Universidad pretende levantar el nivel espiritual de la sociedad, formar una vasta aristocracia de hombres ricos en tesoros mentales y morales a través de los cuales la colectividad en que actúa -y, con ella, la humanidad- luzca un desarrollo social superior. Ahora bien, el hombre culto no es, en todo caso, el hombre de ciencia, aunque pueda, con frecuencia, coincidir con él; el hombre culto -y esto no tiene otro sentido que el popular- es sencillamente aquél que posee conocimientos generales sobre todas las principales ramas del saber, con cierta preferencia hacia su formación literaria y filosófica. La balanza intelectual del hombre culto debe pesar un poquito más en el platillo de la filosofía que en el de la enciclopedia. La integración de su bagaje intelectual tiene además un significado de orden moral: el de proporcionar un equilibrio espiritual interno traducido en sentimiento de plenitud, de seguridad, de personalidad y de confianza.

Ese es el hombre culto. Pero quien lo desee podrá apartarse de la enciclopedia sobre cimientos de filosofía y, más bien que ver, **MIRAR**; quiero decir, fijar toda su atención y consagrar su tiempo y sus afanes al hermoso pero duro ejercicio de conquistar no una

verdad extensa, y distante, y casi adivinada, sino una pequeña pero clara y segura verdad. Este es el hombre de ciencia, palanca suprema del desarrollo mental y material de la humanidad.

Por último, quien lo desee, conquístese un diploma y gánese la vida.

Pues bien, la Universidad aspira, en cuanto proveedora de conocimientos, a satisfacer estas tres demandas, a complacer a estas tres categorías de pretendientes: el que desea la cultura, el que aspira a la ciencia, el que solicita una profesión. Si ha podido alcanzar estos tres fines, puede estar ampliamente satisfecha de su tarea en lo que toca, repíto, a sólo formación intelectual.

Y ahora, dentro de la actividad universitaria ¿cómo llegar a hacerse un hombre culto? Sólo cabe una respuesta: -Investigando. ¿Cómo hacerse un hombre de ciencia? Investigando. ¿Cómo hacerse un profesional? Investigando. La cultura, la ciencia y la profesión SON CONJUNTOS DE CONOCIMIENTOS, son un caudal de informaciones sobre determinados objetos. Pero «procurarse una información sobre determinado objeto u objetos» es investigar, y, así, investiga el profesor que va a explicar; investiga el alumno que recibe la información que el profesor le da, al enterarse, de viva voz, de aquello que

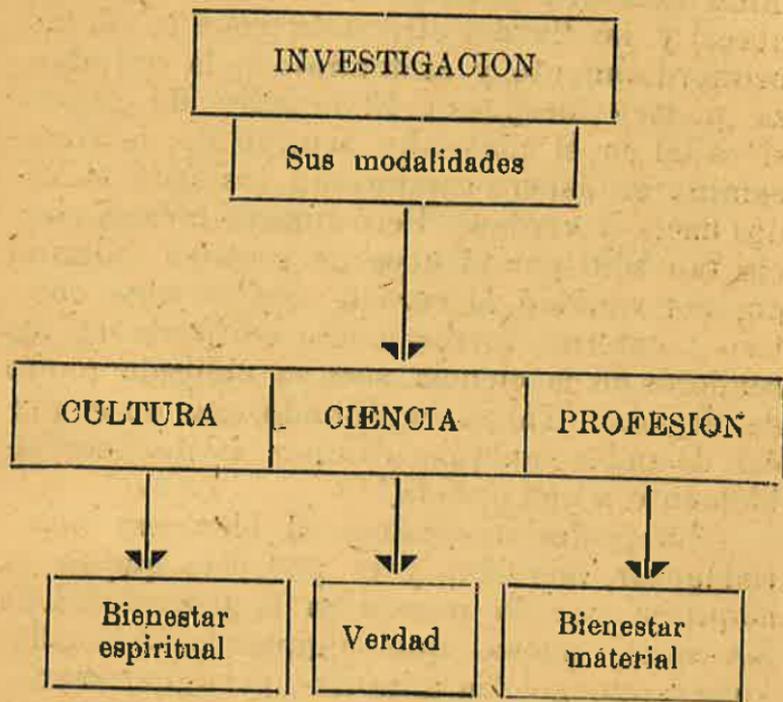
el profesor adquirió leyendo, reflexionando o experimentando. El acto de procurarse conocimientos, en cualquier forma que ello sea, se llama INVESTIGAR. Sólo hay un camino para llegar tanto a la cultura como a la ciencia y a la profesión, y este camino es la investigación.

Tengo interés en insistir sobre esto, primero, porque se comprenda que ninguna forma posible de ir en procura de conocimientos sale del marco conceptual trazado por la noción de INVESTIGAR; y, segundo, porque esta noción, investigar, unifica, por lo mismo, y organiza toda la actividad universitaria dirigida a la formación intelectual del estudiante.

Resumiendo lo expuesto, se puede componer el esquema que se acompaña sobre la teleología de la función universitaria en el orden intelectual.

La investigación conduce, mediante sus peculiares métodos o modalidades, a uno o más de los tres fines expuestos: cultura, ciencia o profesión. Pero se puede ir más lejos, ya que los dichos tres fines permiten ser considerados como medios en relación con lo que cada uno de ellos se propone. Pienso, con disposición realista y preocupación de psicólogo, que ninguno de los tres se persigue por él mismo. En un artículo, que considero fundamental dentro de mi sistema de ideas y

cuya oportunidad me la dió el libro PACHA-MAMA de Guillermo Francovich (5), me ocupé de los tres, también, grandes y básicos mo-



tivos del hombre: GOZAR, PODER y CONOCER, motivos q' considero válidos para cualquier manifestación de la vida humana. Pues

(5) Facultad de Derecho de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca: REVISTA DE ESTUDIOS JURIDICOS, POLITICOS Y SOCIALES, «Edit. Charcas», Sucre. Bolivia, No. 9 pág. 184.

bien, la cultura conduce al BIENESTAR ESPIRITUAL (gozar), y es por éste, en definitiva, que se persigue aquélla; la ciencia es el camino necesario y único de la VERDAD (conocer) y no lleva a otra meta que a la verdad, primordialmente, y al dominio de la naturaleza (poder), después. El hombre de ciencia, si es tal en el más alto sentido de la frase, camina su áspero camino con los ojos tendidos hacia la verdad. Pero aunque hiciera ciencia tan sólo por el goce de sentirse admirado, por vanidad, la verdad, que es algo objetivo y externo, forzosamente edificado en los senderos de la ciencia, será su obligado punto de llegada. Tal, el vagabundo que en el placer de andar cualquier camino arriba inevitablemente a una posada.

La profesión conduce al bienestar material (gozar, también), y es por éste que se la adquiere; por lo menos, en la generalidad de los casos, puesto que algunos profesionales -que supongo son minoría- persiguen menos su bienestar material que el espiritual del ejercicio profesional mismo, si bien esto sólo acontece después de un ejercicio profesional más o menos largo, de modo que forme un hábito cuya privación produzca malestar moral. Esta hipótesis no es aplicable, por consiguiente, a la teleología universitaria. El amor a la profesión aparece, dada la juventud del estudian-

te universitario, mucho después y fuera de la Universidad. Pero, admitida la hipótesis, el fin último perseguido coincide con el de la cultura en cuanto medio, que es, para alcanzar un estado de bienestar espiritual.

III.—Modalidades de la Investigación

Considero que se puede clasificar en cinco tipos o categorías todas las maneras posibles de investigar, incluyendo modos mixtos de dos términos; y esto me parece extensivo a cualquier objeto de investigación, si bien aquí nos interesa este problema sólo en relación con las ciencias sociales. Son los siguientes:

1. EXPOSICION.—Es el sistema usual hasta hace un par de años, o tres, en que señalados profesores de nuestra Facultad hemos hecho conciencia de la necesidad de combinarlo con otras formas más activas y efectivas de investigación. El profesor estudia el tema de la clase y lo explica oralmente, de corrido, hasta llenar el tiempo de horario.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de esta forma de investigación? ¿Cuál, el proceso de su invasión en la enseñanza universitaria? Mucho se puede decir sobre esto: con relación a sus ventajas, es oportuno, para evitar actitudes poco objetivas, reconocerle las que en

verdad tiene: el profesor es, o, al menos, debe ser, entre sus alumnos, el único o siquiera el mejor informado de la materia o disciplina cuya cátedra profesa. En este sentido, su palabra es de importancia excepcional en la conducción de la mente del alumno; pero como éste hace un papel enteramente pasivo, totalmente receptivo, acaba por perder todo interés, y bien pronto se habitúa a dejar que el profesor trabaje y piense por él. Es muy humano que el muchacho estudiante a quien se abandona a su comodidad, se entregue gustoso a ella y aún se solidarice con el profesor que la fomenta, con el que no hace sino EX-PONER, o, lo que es más vicioso aún, dictar lenta y espaciosamente para que el alumno pueda hacer razonables reproducciones, o, en fin, darle el cursado, ya hecho por el propio profesor.

Pero en ninguna Universidad, por adelantada que sea, está cancelada la exposición, no. Lo que se hace es restringirla y combinarla con otros sistemas de investigación, de modo que ocupe un sitio bastante limitado en el plan general de ésta. Regularmente, el expositor es el profesor de altos vuelos mentales, larga experiencia, profunda visión y asentado prestigio; el hombre capaz de despertar curiosidad con sólo la enunciación de su apellido. Este debe hablar, en forma de conferencia magistral,

Exposición (oral, por el profesor): conferencia magistral

Debate o discusión

Oficinas jurídicas: práctica forense
Instituto de Sociología Boliviana; práctica sociográfica

Experimento

Ejercicio de funciones

Públicas }
judiciales }
administrativas }

Privadas: en organizaciones particulares (negocios, empresas)
Acción política; agrupaciones estudiantiles, partidos políticos
Vinculación ACTIVA con movimientos sociales de toda índole

INVESTIGACION

Independiente

lecturas libres
anotaciones
transcripciones
tesis libres
crítica y análisis personales
resúmenes

Lecturas, en clase, comenadas
enciclopédicas
hemerográficas

una o cuando más dos veces por semana, o menos. Todo el tiempo restante se dedica a las demás tareas de investigación a cargo de profesores repetidores, ayudantes, auxiliares, adscritos, etc.

Mas, en las Universidades pequeñas, como la nuestra, pequeñas en el sentido económico y de material humano disponible, no se puede contar, regularmente, con más de un profesor por materia. Ahora bien, éste, solo y escasamente pagado, no puede tomar sobre sí la dirección y responsabilidad de toda la absorbente tarea de enseñar y educar, y, como es prodigiosamente grande la bibliografía de estudios largamente preparados, bien digeridos y adecuadamente expuestos por innumerables investigadores de todas las ramas posibles del saber, el profesor, improvisado y mal pagado, encuentra cómodo también asumir el papel de repetidor del autor de su gusto bajo el título, sin embargo, de «catedrático titular», o, al menos, de propietario único del cargo. De este modo, la investigación, limitada a la conferencia magistral, -dos, tres o cuatro horas semanales-, desplaza cualquier otra posible pero más ardua tarea de investigación y se convierte en el método casi único de aquélla. Ser alumno de la Universidad se reduce, así, a la postre, a asistir, durante todo el año, a una

nutrida, cansadora y bostezante serie de conferencias.

2. **DEBATE O DISCUSION.**—Tengo la impresión de que el debate o discusión en clases, sobre temas de la exposición magistral, ha interferido, con bastante frecuencia, el método expositivo, dando lugar a una **FORMA MIXTA** de investigación. Con menos desacierto que los expositores puros, el profesor de la «pequeña Universidad» ha usado, con frecuencia, de la discusión, ya entre alumnos, ya entre profesor y alumno. Aquí son, en unos casos, la rebeldía mental del estudiante que se resiste a asumir el papel íntegramente pasivo de la exposición y que formula su disconformidad o su duda, y, en otros, la iniciativa consciente del profesor los que transforman la conferencia en debate. Hay la ventaja de que el paso resulta fácil y, si el profesor expositor conoce de veras su materia, le brinda una oportunidad de descanso, una pausa amena que tiene la inestimable ventaja de sacudir un poco a los estudiantes dormilones o dormidos, despertando su interés y poniendo, por lo mismo, una nota de calor en la asamblea del aula.

El debate permite apreciar con bastante seguridad las posibilidades mentales y aún el carácter del muchacho estudiante, porque actúa en él con sus propios recursos, viéndose

constreñido a emplear sólo el «activo mental», realmente suyo, su personal capacidad intuitiva, etc.

3. EXPERIMENTO.—La confusión que he podido advertir existe sobre este particular me obliga a situar en su justo lugar la noción de EXPERIMENTO con relación a las ciencias sociales. Me parece que hay quien cree que no es posible la experimentación cuando se trata de ellas. Por lo mismo, creo urgente disipar tamaño error. Las ciencias sociales -y el Derecho es una de ellas- son consideradas por cuantos se han ocupado de los sugestivos problemas de la epistemología COMO CIENCIAS CONCRETAS, DESCRIPTIVAS Y EXPERIMENTALES, en oposición a las ciencias abstractas y metodológicas como la Matemática y la Lógica.

La sociedad, objeto de las ciencias sociales, ES UN HECHO NATURAL; las maneras cómo aquélla se organiza o se ordena son los conjuntos de normas que constituyen, según su carácter, los objetos propios del Derecho, la Moral o la Costumbre. Ahora bien, considerada como hecho natural, la sociedad se rige por leyes naturales cuyo fenomenismo es el objeto de la fisiología y de la psicología del instinto; pero, en tanto juegan un papel la voluntad y la libre determinación, se rige, a la vez, por sistemas de normas, y la paz social surge precisa-

mente del acuerdo a que se llegue entre Naturaleza, Costumbre, Moral y Derecho.

Todo lo que es naturaleza es empirie y, por consiguiente, campo abonado de experimentación. Por su parte, Costumbre, Moral y Derecho, ordenamientos de la sociedad, **SE DIRIGEN A LA CONDUCTA Y SON ESQUEMAS DE CONDUCTA**, y ésta, la conducta, es la materia del sér social, no siendo, a la vez, otra cosa que actos o hechos de la realidad natural humana, cuerpo de la Historia. De aquí que todo ordenamiento, toda norma en particular sea un experimento verificado en lo social. Así se habla, con toda razón, de «la gran experiencia rusa» de nuestros días, que la humanidad contempla y analiza con curiosidad no exenta de inquietud. Si esta experiencia hace a la humanidad más feliz de como es hoy y le da mejores, más variados y más amplios estímulos en el sentido del espíritu, ello será porque se habrá superado el ajuste entre norma y realidad, entre Derecho o Moral y Naturaleza, entre **DEBER SER** y **SER**. Todo orden jurídico estatal brinda, así, una experiencia al científico de las ciencias sociales. Por último, y puesto que el hombre es un sér social y vive todo lo largo de su vida en el seno de la sociedad, como un elemento de ella, toda la vida individual, cualesquiera que sean las peripecias de ésta, constituye cierta-

mente una experiencia personal sobre aquello que es objeto de las ciencias sociales: la sociedad.

Ahora bien, se puede poner atención en la experiencia, o vivirla sin mirarla. El niño que va a la escuela, la mujer consagrada a sus labores domésticas, el agricultor ajeno al movimiento político y administrativo (nuestro indígena), etc. se limitan a vivir su experiencia social sin consagrarle atención. Pero el estadista, el legislador, el juez, el administrador de la cosa pública, el político militante, el abogado y el sociólogo, el publicista no se limitan ya a vivir su experiencia, sino que la ponen en su «mesa de operaciones», la estudian, la analizan, la comparan con otras experiencias y unas veces ejercitan nuevos ordenamientos (proponen leyes, ejecutan actos administrativos, o, abogados, concurren a su discusión), y, otras, realizan descripciones de los hechos sociales, reúnen datos y cooperan en la formación de la ciencia.

En conclusión, y si bien el ordenamiento jurídico mismo se construye deductivamente -sobre la base de la norma hipotética fundamental kelseniana-, la actividad científica que estudia ese ordenamiento es empirie. La estructura esencial del Derecho, el Derecho conceptual del positivismo jurídico, es plenamente una INDUCCION obtenida a la terminación

de un proceso de comparación de todos los ordenamientos históricamente denominados como Derecho. Etcétera.

Y creo que con esto basta para no discutir que las ciencias sociales son experimentales.

El experimento, como una forma de la investigación aplicada a las ciencias sociales dentro de la metodología universitaria, se realiza mediante las OFICINAS JURIDICAS, en las que el estudiante actúa como abogado; se realiza, o puede realizarse, con relación a nuestra Universidad, en el Instituto de Sociología Boliviana; se realiza en el ejercicio de ciertas funciones, que pueden ser públicas -judiciales o administrativas- o privadas -en negocios, empresas, etc.

Otra forma de experimentar el objeto de las ciencias sociales es LA ACCION POLITICA, ya sea en agrupaciones estudiantiles, ya en los llamados «partidos políticos». En fin, es experimento toda VINCULACION ACTIVA CON MOVIMIENTOS SOCIALES DE TODA INDOLE. Esto último procuro hacer ahora con los estudiantes del primer curso: hemos organizado, aunque por hoy sólo a medias, una entidad que hemos denominado COMITE «CULBERTSON»: que trata de vincularse con el movimiento encabezado por Ely Culbertson, en los Estados Unidos, movimiento cuyo sentido y propósitos aparecen en su

PLAN DE FEDERACION MUNDIAL de que aquél es autor.

4. INFORMACION DOCUMENTAL.—

El libro!... El día de Gutenberg es un día descomunal en la historia del mundo; singularmente, en la historia de la cultura y de la ciencia. Y las Universidades, que son su laboratorio, el taller en que éstas se construyen, se comunican y se difunden, no pueden concebirse sino edificadas en pilastras de libros, asentadas sobre bibliotecas. Tanto es así, que decir «estudiante» o decir «universitario» es decir LECTOR DE LIBROS. En suma, que la investigación no puede racionalmente prescindir de lo que aquí califico como INFORMACION DOCUMENTAL. No digo «librería» porque bajo aquel rótulo pongo la búsqueda de datos ESCRITOS de toda índole, ya aparezcan éstos comunicados por medio del libro, ya del folleto, de la revista o de la hoja periodística, así como la elaboración de este material bibliográfico en forma de anotaciones, transcripciones, resúmenes, etc.

Ahora bien, la información documental puede ser ejercitada de dos maneras: o el estudiante se informa por su cuenta, con entera libertad, eligiendo sus lecturas y explotando sus áuricos veneros conforme a su personal criterio; o el profesor interviene en la tarea, señalándole las fuentes de su información,

así como los modos de obtener de ellas el provecho máximo. Con lo que la información documental permite ser dividida metodológicamente en dos maneras: hay una información documental INDEPENDIENTE, en forma de lecturas libres, de anotaciones que haga el muchacho estudiante sobre aquello q' le despierte interés, de transcripciones, de preparación libre de tesis, de crítica y análisis personales o en compañía de personas ajenas a la docencia universitaria, y, en fin, de resúmenes bibliográficos y de monografías. Y hay una información documental DIRIGIDA. Esta es la que recibe, en pedagogía, el nombre de SEMINARIO. Voy a detenerme en ello un poco más de lo necesario porque adviertola urgencia de orientar a profesores no iniciados y a estudiantes sobre el particular. En rigor, lo dicho es bastante claro y no se puede añadir mucho. Pero es lo cierto que aún fuera de nuestra casa de estudios parece que no se tiene formado un concepto cabal sobre el significado pedagógico del seminario. La propia Enciclopedia ESPASA titubea al explicar la palabra en relación con los fines que el seminario persigue. Espasa dice así: «Con este nombre -seminario- se designa una institución, generalmente universitaria, destinada a complementar la labor docente **BAJO LA DIRECCION DE UN MAESTRO** (la sub-*r*aya es

mía). La variedad de formas y organización según los países dificulta dar una idea más concreta. A veces se propone ...el cultivo de la ciencia pura... Otras veces se encamina a utilizar los descubrimientos o doctrinas para las necesidades de la técnica y de la vida. Puede proponerse también la formación del profesorado... »

Pero si con Espasa viéramos en el seminario «una institución destinada a complementar la labor docente», así a secas, no alcanzaríamos el sentido de la palabra. Qué su destino es el indicado, sin duda, pero... qué es? En la definición de Espasa caben, con el mismo derecho, todas las modalidades ya indicadas de investigación: la exposición, el debate y la experimentación; todas complementan la labor docente. En cambio, la transcrita referencia de Espasa consigna un dato que es precisamente el que le da categoría metodológica especial al seminario: «la dirección de un maestro». Ahora bien, yo, tanto por exclusión, como atendiendo a la práctica establecida sobre esto en otras Universidades, creo haber dado la fórmula precisa que se expresa en la voz «seminario»: no es otra cosa que INFORMACION DOCUMENTAL DIRIGIDA.

¿Cuáles son las ventajas del seminario? Desde luego, regula el trabajo intelectual, es-

timula al estudiante y lo disciplina. Especialmente, le permite obtener de sus estudios un provecho más efectivo. El estudiante, solo en una biblioteca, está siempre desorientado: tomará para su información, lo primero que le venga a las manos y, pensando que «el papel aguanta todo», hay que admitir que con harta frecuencia ocupará su tiempo siempre escaso en lecturas de poco provecho.

Hasta hoy, las tesis de fin de año y otros trabajos monográficos se han dejado librados a la información documental independiente. El resultado, como era de esperar, ha sido pobrísimo porque, si el estudiante necesita de un guía en la selección de sus lecturas, con mucha más urgencia la requiere en la organización de una tesis, que es asunto que exige bastante experiencia. Hay material documental que por su importancia y utilidad, o por su extensión, requiere de ciertos métodos de clasificación que el estudiante librado a sus propios recursos no puede generalmente realizar. Volviendo a las lecturas, nada mejor, para hacerlas provechosas, que practicarlas en común, en el aula, y explicarlas, discutir las y comentarlas.

En relación con nuestro Instituto de Sociología -que colecciona fichas bibliográfico-críticas y fichas biográficas, entre otras, que

interesante sería que estas fichas fueran obra de los estudiantes; pero, por lo mismo que el Instituto es una repartición no sólo docente, sino administrativa y de acción pública vinculada a la vida del país, no puede dejarse a la información documental independiente la preparación de tales fichas, destinadas, a la postre, a la publicación de importantes diccionarios nacionales y otras obras, y es menester acudir al seminario.

Por último, «la colaboración y la convivencia crean un ambiente espiritual que estimula recíprocamente al maestro y a los asistentes al Seminario», uniendo más estrechamente a aquél con éstos.

En suma, la materia metodológica de la información documental dirigida, o seminario, es o puede ser la misma que en la información documental independiente. Lo único que la distingue de ésta es la intervención de un guía docente. Para nuestra Facultad de Derecho - que, entre las Facultades de la materia, bolivianas, puede orgullosamente anotarse la iniciativa de la institución que nos ocupa - cabe enumerar las siguientes formas de seminario: lecturas, en clase, comentadas, fichas sociográficas (biográficas, bibliográfico-críticas, de encuesta, etc.); índices de materias o temas en libros que no los tengan y que por su importancia y extensión se hagan necesarios; indi-

ces de debates parlamentarios, de legislación y jurisprudencia, biográficos y bibliográficos; clasificaciones útiles en biografía, igualmente, bibliografía y hemerografía; tesis y monografías, etc., etc. Por último, también forma en seminarios toda vinculación INFORMATIVA, dirigida, con movimientos sociales de cualquier índole. Sub-rayo aquí que la vinculación ha de ser informativa porque la vinculación activa forma parte de la modalidad EXPERIMENTO.

5. FORMAS MIXTAS.—Por lo regular, y ni aún en el período de mayor laxitud espiritual, la exposición —que, como hemos visto, se ha convertido hasta hace poco en el único método de investigación— ha prescindido totalmente de alguna de las otras modalidades indicadas. Ha habido, y es posible que haya en nuestra Facultad, profesores exclusivamente expositores, pero también ha habido siempre, y hay, quienes combinan la exposición con el debate, superando en esto, claro está, a los otros. Esto crea una forma mixta de investigación cuya índole, calidades y ventajas están dadas en lo dicho atrás. Consiste en que el profesor admite la discusión en cualquier momento de su exposición.

Del mismo modo se efectúan las demás combinaciones. Hay la exposición-experimento cuyo tipo se ve en el enjuiciamiento

procesal simulado y explicado. El profesor organiza un supuesto litigio: existe un alumno demandante, un alumno demandado, un juez, un fiscal, etc., y el profesor alterna la entretenida comedia jurídica con momentos de exposición.

Se puede combinar la exposición con la información documental dirigida o seminario, como cuando se ilustra la conferencia con lecturas. Hay el debate-experimento, como cuando se somete a discusión, con el profesor, la acción política. Puede presentarse la coyuntura por la cual un profesor sea invitado por sus alumnos a debatir una determinada medida que proyectara una agrupación estudiantil oficial o un partido político al que aquéllos pertenecieran, o el Gobierno de la Nación, etc. Hay el debate-información cuando se discute una tesis en preparación.

Y hay, por fin, el experimento-información. Nuestro Instituto de Sociología practica esta forma mixta cuando trabaja con alumnos. Estos son funcionarios administrativos de la repartición; sus actos, en calidad de jefes de sección, secretarios o fichadores, hacen la historia real del Instituto y, al mismo tiempo, en él encuentran una amplia información documental; son público y actores, a la vez, en el drama de la sociedad boliviana. Es también experimento-información el Comité

“Culbertson” que hemos constituido este año de 1944 los alumnos del primer curso con el suscrito profesor. En cuanto miembros de este comité, interesados en una acción pública pro-federación mundial dentro del programa «Culbertson», vivimos una experiencia política. Por lo menos, este es el propósito mío. Cuando investigadores de todo lo producido y publicado por el movimiento «Culbertson», somos estudiantes en acto de información.

De este modo, llegan a seis -las explicadas- las formas mixtas de dos términos que es posible combinar.

El cuadro adjunto esquematiza todo lo dicho en esta parte.

Y con esto doy por terminada la presente exposición. Sólo me resta expresar mi deseo de que la sistematización metodológica ofrecida pueda ser de alguna utilidad en el desarrollo de la enseñanza universitaria por hoy tan desarticulada en nuestro país.

Sucre, Mayo de 1944.